

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2363

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 26 de Febrero de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Información financiera.

# Navarro Reverter

(Del *Heraldo de Madrid*)

Seguendo y completando la información financiera que nos hemos propuesto, publicamos hoy las opiniones del Sr. Navarro Reverter, que versan, naturalmente, sobre los mismos puntos que trató el Sr. Villaverde. Es el Sr. Navarro Reverter, no necesitamos hacer su presentación a nuestros lectores, relevantemente conocido por sus discursos elocuentes en el Parlamento, por la publicación de libros de mérito, por ser una grande y extraordinaria actividad. Pero además de esto, y en el extremo concreto de lo que ahora le consultamos, no se puede olvidar que es autor del empréstito de 1896, realizado sin promover protestas, obteniendo singular resultado; es el que, durante la época azarosa de la guerra, crisis la mas tremenda de la patria, aportó recursos para sostenerla, sin que el país sintiera la carga, haciendo frente a los compromisos de honor, y es, por último, el que liquidó los presupuestos liberales anteriores, y aquel de 1896-97, que obtuvo un notable *superávit* y ayudó eficazmente a que España sostuviera con desahogo el tremendo conflicto de tres guerras.

Lo que dice el Sr. Navarro Reverter es interesante, llamará la atención y producirá, sin duda, debate, que es lo que deseamos nosotros para el esclarecimiento de esta cuestión magna de la política de nuestra Hacienda.

Pocos minutos esperé en su biblioteca. Debo, hace ya años, amistad sincera al Sr. Navarro Reverter, quien me recibió con la cordialidad y el afecto de siempre.

—¿Ha leído usted en el *Heraldo* las declaraciones financieras del señor Villaverde?

—Ciertamente, y las he prestado toda la atención que ese trabajo merece y la consideración que su autor me inspira.

—¿Puede usted decirme su opinión acerca de él?

—Lo haría con gusto; pero como mis ideas son distintas, y algunas opuestas a las de mi buen amigo el Sr. Villaverde, podría creerse que

trato de abrir una controversia, cuyo lugar apropiado es el Parlamento, con sus fáciles amplitudes, y no la Prensa, con sus obligadas estrecheces.

—Perdone usted, amigo D. Juan. Se trata de una importante exposición de pensamientos, entregada voluntariamente a la publicidad por el Sr. Villaverde, y acerca de aquéllos puede usted, y aun añadiré que, por sus antecedentes, está en el deber de emitir sus opiniones, sin provocar con ello discusión alguna anticipada.

—Aun con esas reservas, nada podré decir interesante, ni útil. Pero deseo complacer a usted, y aquí estoy dispuesto a satisfacer, en lo que alcance, sus preguntas.

### Ingresos y pagos

—Muchas gracias. Hablemos del presupuesto tan alabado por el señor Villaverde. ¿Cree usted en el *superávit* de 60 millones de pesetas?

—Me parece, por lo menos, prematuro cantar himnos en loor de una liquidación todavía no practicada y cuyas cifras requieran detenido estudio.

—¿Duda usted de ellas?

—No tanto, pero hay algo muy obscuro en los datos publicados. Desde luego se dan como ciertos 971 millones de ingresos *normales y permanentes*. Seria injusto regatear aplausos al Sr. Villaverde por sus esfuerzos para aumentar los tributos, en bastantes casos con castigo abrumador y excesivo para la producción; pero nadie que conozca la situación del país, ó que reflexione un poco, creerá que esta cifra de 971 millones mide las fuerzas tributarias de la nación. Cinco años hace—1895 á 96, presupuestos del Sr. Canalejas—se recaudaron 764 millones. Desde entonces, sólo calamidades, pérdidas, empobrecimiento y ruina ha sufrido el país. ¿Cómo se pretende que, disminuida su riqueza, pueda pagar holgadamente un aumento casi repentino de cargas, que asciende á 207 millones de pesetas? Hay en eso una ficción, sin duda bien intencionada,

que me propongo esclarecer en el Congreso.

—Entonces, ¿cómo afirma el señor Villaverde que ha aliviado en 176 millones las cargas públicas?

—En efecto, eso asegura al principio de su ingenioso alegato; pero hacia la mitad del mismo afirma también que ha aumentado los recursos ordinarios, EN SOLO UN AÑO, hasta 131 millones más. Hay cifras para todos los gustos. Tales contradicciones son muy frecuentes en ese trabajo expositivo, donde tantas y tan diversas cuestiones se barajan, y con tal desahogo se tratan, que habria menester un folleto para ocuparme de todas. No hay, ni podia haber, alivio de cargas públicas; por el contrario, tan despiadado es en muchos casos el recargo tributario, que ahoga el espíritu de asociación, de cuyo caso entre nosotros; detiene ó impide el desarrollo de varias industrias, y obliga á abanderar en países extranjeros barcos destinados al tráfico nacional. Lo peor es que el aumento indiscreto de los tributos no enriquece jamás al Tesoro público.

—Pero, ¿habrán disminuido los gastos?

—Eso aparece de las cifras, pero tampoco es cierto. Verá usted por qué. En 1899 ascendieron los pagos líquidos á 972. El actual ministro comunicó á las Cortes, hace tres meses, que habrian de abonarse 931 millones, y sin embargo, se presentan los gastos reducidos á 909. Inútil ficción, porque las muchas atenciones que hayan quedado por satisfacer y de las cuales ya nos enteraremos, se pagarán en el actual ejercicio.

—Según eso, quedará muy reducida la cifra del *superávit* calculado?

—Aumento de los ingresos y de los pagos siempre lo habia aminorando más de 12 millones de céntimos extraordinarios y suplementos que fué necesario añadir al anterior ejercicio.

### La política de nivelación.

—¿Se realizará, pues, la política de nivelación, nueva al parecer?

—Esa locución es una simple frase, porque ni hay tal política, ni seria nueva. Algunos, aunque hay pocos, presupuestos se han liquidado con *superávit* real y positivo, reconocido y aprobado por el Tribunal de Cuentas y por las Cortes, sin que sus gestores hayan entonado autoditirambos á tan feliz resultado. No es, pues, el caso tan nuevo, aunque sea loable y afortunado. Que decir *política de nivelación* es pronunciar una frase sin

sentido positivo y real, se prueba con sólo reflexionar que la nivelación no es un principio, ni una doctrina, ni un sistema, ni siquiera un procedimiento. Es simplemente el resultado de una operación aritmética. Puede conseguirse de tres modos diferentes, cada uno de los cuales señala una orientación distinta en la gobernación del Estado: aumentando los ingresos, disminuyendo los gastos ó empleando simultáneamente ambos métodos. Es decir, tres conceptos diversos de la vida oficial del país y tres políticas distintas.

—¿Cuál de ellas usó el Sr. Villaverde?

—A decir verdad, ninguna; porque aumentos de céntimos ó de tarifas y artificios tributarios empíricos no son un sistema. Los ingresos que no procedan de verdadero aumento en la riqueza del país, ó de reformas administrativas que cierren las grietas por donde se escapa el rendimiento de los impuestos, no pueden reputarse fijos, normales y ciertos. Ni la riqueza del país ha aumentado, ni las grietas disminuyen; de ahí la afición en mucha parte del aumento de los ingresos. La supuesta disminución de los gastos quedará juzgada con claridad dos cifras. En 1896 se gastaron 834 millones; en 1900, con las reservas apuntadas antes, 909; es decir, 96 millones más. ¿Dónde están las famosas reorganizaciones que producen economías?

### El arreglo de la Hacienda pública.

—Voy comprendiendo que el problema capital, el del arreglo completo de la Hacienda, sigue en pie.

—Ya lo créo! Y en peor situación que hace dos años. Entonces, y aprovechando las generosas y resueltas disposiciones de españoles y de extranjeros al sacrificio, para salvar la patria de una ruina tan cierta como próxima, pudo y debió afrontarse la solución definitiva de las Deudas nacionales y colonias, cuya pesadumbre embaraza, sofoca y abruma el presupuesto. Todos, rentistas y acreedores, elementos militares, eclesiásticos y civiles, cuyos derechos consagra y cifra el presupuesto, todos habrian aceptado equitativas rebajas y prudentes aplazamientos, á cambio de garantizar sus rentas ó de asegurar sus carreras en lo porvenir, y con ello y el auxilio de los contribuyentes, pronto también á sufrir racionales y soportables aumentos tributarios, se habria llegado en pocos años á la situación desahogada, clara y acaso bri

llante; pero se hizo todo lo contrario. Picados del incurable quiotismo, proclamamos riquezas, holguras y abundancias de que carecíamos; ofrecimos pagar todo y á todos, y trocando la disposición al sacrificio en tentación de codicia, se desaprovechó la más feliz de las ocasiones para dejar arreglada la Hacienda nacional. ¡Cuán duraderas y cuán funestas serán para el país las consecuencias de aquel error! Una vez cometido, preciso era acudir á disimulos para ocultarlo. Así se proclama que está definitivamente resuelta la cuestión de las deudas de Ultramar, y...

—¿Cómo? ¿Tampoco están liquidadas las deudas que la guerra arrojó sobre la Península?

—Tampoco. Según las cifras oficiales, se deben todavía unos 1.200 millones de pesetas, y además lo que resulte (que no resultará poco) de otras liquidaciones que se están practicando. Cuento usted, de seguro, con nueva y tremenda nube de Deuda pública, que arrojará sobre el presupuesto una granizada de 1.500 millones de pesetas.

—¿Cuyos intereses y amortización aumentarán los gastos anuales?

—En cantidad enorme. Vea usted la perspectiva del nuevo presupuesto de gastos. El presentado por el actual Ministerio á las Cortes contiene 22 millones de aumentos, que dice ser necesarios, y además habrá que añadir en lo futuro unos 74 millones para liquidar la masa de deudas pendientes; en suma: 100 millones más de gastos positivos. ¡Otra vez el espectro aterrador del déficit grangreñoso, que destruye hasta la esperanza de orden financiero y de crédito nacional! ¡Y á esto se llama nivelación! (Se concluirá.)

## DOS PREGUNTAS

El Alcalde ó... quién haga sus veces me permitirá le dirija las siguientes preguntas:

1.ª ¿Sería V. tan amable que procurara averiguar entre sus subordinados (Negociado de quintas) qué se ha hecho, quién la ha cobrado y á quién se ha entregado la libranza del giro mútuo por valor de 181 pesetas perteneciente al cabo José Solé Royo, remitida por el Sr. Teniente Coronel primer Jefe de la Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento de Sevilla, número 33, á V. con oficio número 840 de 2 de Junio de 1900?

2.ª ¿Por qué, habiéndose remitido por el Sr. Coronel del propio Regimiento, con oficio número 1990 de fecha 20 de Diciembre de 1900, la libreta y recibo de alcances del soldado fallecido en Cuba José Favá Baiges, aún no se han puesto de manifiesto dichos documentos á sus padres?

¿Es que, en asuntos tan delicados como son éstos, se han de hacer compadres y comadres? Menester es que, por V., se dé un poquito más de impulso á esas oficinas, haciendo que en las mismas se cumpla, sin contemplaciones, el Reglamento de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890.—X.

Escritas las anteriores preguntas, se nos dice que ayer, ante la actitud

enérgica de un capitán que se personó en las oficinas municipales, acompañando al interesado, y sobre todo ante la amenaza de una sumaria, el empleado que retenía en su poder el importe de la libranza dicha soltó *velis nolis* las 181 pesetas.

UN CURIOSO.

## A VUELA PLUMA

**Por enfermedad del señor Mirás,** por ser éste el primer trimestre ó por otras causas que no son del caso reseñar, la cobranza de la contribución territorial é industrial se hace en esta ciudad con tal lentitud y con tales dificultades, que hay quien ha estado tres días de plantón en la cola sin poderlo realizar.

El juéves próximo finirá el plazo de la cobranza y muchos contribuyentes se encontrarán con que no lo habrán podido verificar por culpa de la recaudación.

Creemos interpretar los deseos de todos los contribuyentes que contra su voluntad no han podido conseguir se les cobre la contribución, al pedir no solo que se amplíe el plazo de cobranza como se ha hecho y se hará en otras zonas, sino que se les den mayores facilidades para el pago de sus respectivas cuotas.

Como la petición es muy justa, no dudamos se accederá á ella, ya que dadas las condiciones que adornan á la personalidad que está al frente de la recaudación, no puede esperarse menos.

**Dicen de Barcelona que** corren rumores de que se prepara en esta región otro levantamiento carlista.

La noticia no ha hecho fortuna, á pesar de que se dan pelos y señales de lo que ocurrirá y de las personas que están comprometidas en el levantamiento.

**Ayer hizo un día espléndido,** á pesar de continuar cubiertas de nieve las vecinas montañas del puerto.

La temperatura experimentó un notable ascenso, del que estábamos bien necesitados despues de recibir durante tantos días las desagradables caricias del frío.

**El decreto que publica la Gaceta** nombrando Obispo de Barcelona al cardenal Casañas dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, por decreto fecha 11 de los corrientes se ha dignado nombrar para la iglesia y obispado de Barcelona, vacante por defunción de D. José Morgades, á D. Salvador Casañas y Pagés, cardenal obispo de Urgel.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación de la Santa Sede.»

**El sábado fondó en el** puerto de Barcelona, procedente de Manila, el trasatlántico *Isla de Luzon*.

En este buque regresó la Comisión liquidadora y el coronel de Ingenieros Sr. Carbó, que se encuentra gravísimo hasta el punto de haberle administrado los últimos Sacramentos á primeras horas de la tarde.

Los pasajeros de dicho vapor dicen que los yanquis hacen la guerra con gran crueldad y que los filipinos les profesan odio profundo.

**Al objeto de doctorarse en** Sagrada Teología, ha salido para Valencia nuestro estimado amigo y compañero en la prensa el Rdo. Licenciado D. Tomás Bellpuig.

Le deseamos feliz éxito en su honrosa empresa.

**La Cámara de comercio** de Barcelona proyecta celebrar una gran reunión para ocuparse del aumento en la circulación fiduciaria, causa del actual malestar de bastantes clases mercantiles.

**El gitano y gitana que** hace pocos días fueron detenidos en Tivisa como presuntos autores del robo de unas caballerías, violentaron la puerta de aquella cárcel, tomando la del humo, sin que, á pesar de las gestiones practicadas por la guardia civil de aquel puesto, hayan podido dar con los fugitivos.

**Ha sido trasladado á Murcia** el segundo teniente de la Guardia civil, perteneciente á la Comandancia de Tarragona; D. Sebastián Ortóneda.

**Corren rumores de que** tal vez no llegue á posesionarse de su Canongia en el Cabildo de nuestra Catedral el nuevo Arcediano del mismo Dr. D. Baltasar Blanco Villalta.

**Los gobernadores de** Soria, Zaragoza, Burgos, León y otras provincias más principalmente perjudicadas por las últimas terribles nevadas han pedido recursos al gobierno para atender á las necesidades que ha creado entre los obreros el presente temporal.

**Escriben de Tarragona** que en la madrugada del sábado se recibió noticia en aquella Comandancia de Carabineros de que se trataba de llevar á cabo un alijo de armas en una playa vecina.

A fin de impedirlo, salió para el punto indicado, al mando de un teniente, fuerza de dicho instituto.

Parece ser que se logró hacer fracasar el intentado alijo.

**Hallase vacante y debe** proveerse en la Catedral de Valencia la canongia doctoral, que podrá solicitarse hasta el 21 del próximo mes de Abril.

**El Juzgado de instrucción** de este partido llama á cuantas personas puedan tener afinidad ó parentesco con un hombre que fué hallado cadáver el 13 del actual en una casita de campo de la heredad de Juan Domenech Sabaté, en el término de Perelló.

**El capitán de la guardia** civil de Tarragona, Sr. Morales, recientemente premiado con una medalla de oro por el Gobierno francés, ha sido trasladado á Valencia.

**La Guardia civil de Tivisa** ha denunciado á un vecino que lo sorprendió roturando un terreno, á otro que lo cojieron infraganti cazando con un cepo de hierro y una perdiz, deteniendo además á dos vecinos del citado pueblo como autores de una corta de 300 pinos y 30 quintales de leña en un monte de aquel término municipal.

**De la inmensa mayoría de** poblaciones de España recibense noticias de grandes nevadas, mayores que las conocidas desde 50 años á esta parte. En varias líneas férreas hay trenes detenidos por las nieves.

**La Comisaría de Guerra** publica el estado del precio límite que ha de regir en la primera subasta que ha de celebrarse el día 15 de Marzo próximo para la contratación de la limpieza de letrinas, cloacas y pozos negros de los edificios militares de esta plaza.

**Se ha publicado un Real** Decreto disponiendo que los gobernadores no autoricen ningún presupuesto municipal ordinario sin que en él vayan consignados los créditos necesarios para el pago de los créditos y consecuencias de contratos y de las deudas reconocidas y liquidadas.

**Nos parece oportuno** hacer algunas aclaraciones sobre incorporación á filas de los mozos procedentes de la revisión de 1900.

No se trata, como dicen algunos colegas, de practicar revisión alguna de excepciones en 1.º de Marzo. Los mozos de que se trata fueron ya declarados soldados por las Comisiones mixtas de Reclutamiento.

Este año se harán las operaciones normales del reemplazo; el sorteo se practicó, como manda la ley, el domingo último pasado, 10 de Febrero, y la clasificación de los mozos sorteados y la revisión de los de reemplazos anteriores se practicará desde el primer domingo de Marzo en adelante, en las fechas que dicha ley determina. El ingreso en caja el 1.º de Agosto (por lista), y la incorporación á filas podrá hacerse desde el primero de Noviembre en adelante, cuando el Ministerio de la Guerra lo estime oportuno. Eso es lo estatuido por la legislación vigente.

Los reclutas que ahora se incorporen lo harán á los cuerpos de su misma región.

La localización del reclutamiento fué, efectivamente, como dice un periódico, una idea del general Cassola; en algunas ocasiones se ha practicado, y es problema que debe estudiarse para ver el modo de compensar sus inconvenientes con las grandes ventajas que desde el punto de vista orgánico militar proporcione. Pero ahora no se trata de eso, sino de una medida circunstancial, aplicada á un corto número de reclutas, en beneficio de ellos y del Tesoro.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniaco y nitrato para primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveros*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plaza.

## Audiencia Provincial

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 25.—Por jurados.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por

el delito de injurias á la autoridad contra F. J. R.; magistrado ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Morera; procurador, señor Serrano.

Día 26.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito abusos deshonrosos contra F. P. y otro; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Fabregat; procurador, Sr. Dalmau.

Días 27 y 28.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito homicidio contra J. B. B.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Olesa; procurador, señor Peñarrubia.

Día 1.º de Marzo.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito lesiones contra J. R.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Galán; procurador, Sr. Alfonso.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 27.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito lesiones contra F. S. y otro; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Martí.

Días 1 y 2 de Marzo.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delitos robos contra R. G. y 4 más; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Dalmau.

FALLOS

En la causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de disparo contra Juan Brull Bargalló, ha sido condenado á tres años, nueve meses y cuatro dias de prisión correccional é indemnización de 216 pesetas.

OTRA VIDA SALVADA

El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado la Emulsión Scott

Nunca hemos podido comprender que se hagan experimentos con remedios baratos é inferiores, cuando la salud y tal vez la vida están en peligro. Esto nos es tanto más difícil de comprender cuanto el obtener el remedio eficaz, el que la profesión médica preconiza como el mejor, está al alcance de todos. Véase el siguiente caso de un niño que habia fallecido, á persistir sus padres en el uso de remedios que no le mejoraban.

Muy señores míos: No sé cómo manifestar á ustedes mi gratitud por el beneficio obtenido de la Emulsión Scott, que mi hijo viene tomando, por temporadas, desde que tenia 3 años, pues á esta edad le faltaba el desarrollo natural y los médicos habian pronosticado que era dudoso su futuro, que adquiriese las fuerzas al salir de casa. Su estado era tan malo que me trajo á buscar los mejores remedios que me ofrecieron, y en la Emulsión Scott encontré el que ha regenerado á mi hijo dándole el desarrollo y fuerzas que le faltaban; dígame, si no, su semblante sano é inteligente que se ve en su foto, para que tengo el gusto de acompañar.



Juan MONRAS

San Martín de Provensals, 2 Junio 1893.

JUAN MONRAS.

N.º 72, continuación Gran Vía. El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios. — La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta va en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de calcio y de sosa y almirina. En ningún otro remedio se encontrará la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.

Día 23 de Febrero de 1901.

Barómetro

Máxima 753; Mínima 752; Oscilacion 0.

Termómetro

Máxima 12; Mínima 4; Media 8;

Evaporímetro, 5.

Pluviómetro, 9'2.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, E. N. E.

Observaciones: Termómetro seco,

9. Iden húmedo, 7'50.

El Alumno,

Juan Hierro.

El Alumno,

Joaquin Sabalé.

Mentar la sogá...

¡¡¡Ciento treinta y ocho líneas emplea El Ebro para contar á sus lectores que en Málaga «son liberales la mayoría de las personas que componen las cofradías y hermandades y las que costean una parte importante del culto en diversos templos de aquella ciudad!!!» Y esas ciento y treinta y ocho líneas le han costado al íntegro Rafael cinco dias el trazarlas, aunque el muy pícaro lo quiera disimular fechando el escrito dos dias antes de su publicación.

Lo que tan extraño parece al colega de la calle de la Estación, ó del Angel, ó del Palau, mal que pese á los integristas tortosenses, es moneda corriente en todas las poblaciones de España, incluso Tortosa, por supuesto. Pues buenas estarian las cofradías y hermandades entregadas exclusivamente á los íntegros. ¡En cuántos pueblos no podrían fundarse por falta de nocedalistas! ¡Y en cuántos otros, aún habiéndolos, se prescindiese de ellos, por causas que no intentamos indagar!

Sin salir de casa, es decir, en nuestra ciudad, sucede exactamente lo mismo que en Málaga. Con la notable particularidad de que ningún redactor de «El Ebro» forma parte de ninguna Junta de cofradía ó hermandad religiosa. Aún hay más.—Ningún redactor de «El Ebro» ni ningún integrista de Tortosa puede ser elegido primer Mayordomo de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta.

Con que vengan ahora esos rabiosos integristas de El Ebro á expulsar de las Asociaciones religiosas á los liberales y conservadores, que en Málaga, como en TORTOSA y como en toda España, PRESIDEN estas corporaciones y COSTEAN una parte importante del culto en los diversos templos de la población.

\*\*\*

Quod erat demonstrandum

A pesar de haber publicado El Ebro el sábado último un artículo en el que parecía lamentarse por que muchos liberales ocupan los primeros puestos en cofradías y hermandades, y pretendia recabar la exclusiva para los integristas; anteayer, fíjense bien nuestros lectores, el domingo, esto es, al siguiente dia de aquellas jeremias, se reúne la Hermandad Josefina, una de las asociaciones religiosas de más prestigios y

popularidad en Tortosa, y procede á la renovación de cargos su Junta Directiva y... por unanimidad dá su voto y confianza á los siguientes josefinos: D. Manuel Gas (republicano), para el cargo de Vice-Presidente; D. Miguel Zaragoza (conservador), para el cargo de Hermano Mayor; don Enrique Rosell (carlista), para el cargo de Secretario, y D. Manuel Panisello (carlista), para el cargo de Vocal.

Nada, absolutamente nada, para esos puros é inmaculados católicos de El Ebro.

También le moverá á risa este valedor de El Ebro. Y no se lo hemos dado nosotros, sino sus hermanos y cofrades.

\*\*\*

Item más

Y, para concluir, dos palabras más. El mismo Ebro del sábado anunciaba que anteayer celebraría la Hermandad Josefina sufragios «por los hermanos difuntos Balaguer, Navarro y Sales.» Pues bien, ninguno de estos josefinos era integrista; porque el primero fué carlista, el segundo correligionario nuestro y el tercero pertenecía al partido fusionista.

Con que, señores de El Ebro, mucha tula y aguantar.

TOBIAS.

Correo de Madrid

24 de Febrero de 1901.

LA CRISIS

Aunque de una manera vaga, para los ministros no es un secreto la entrevista que con S. M. la Reina celebró el general Azcárraga.

Este inició á S. M. el planteamiento de la crisis, exponiéndole lealmente los obstáculos que encontraría el actual Gobierno si se presentara ante las Cortes.

Enterada la Reina de la cuestión, será probable que las dimisiones de los individuos del Gobierno no las lleve el Presidente del Consejo á la Reina hasta el martes por la mañana, á menos que el Gobierno planteara la crisis más tarde.

De política

Dice La Epoca que los que explican el aplazamiento de la crisis por las aspiraciones del general Azcárraga para que se verifiquen las elecciones provinciales fuera de las circunstancias anormales, están en lo cierto. El Español, hablando del mismo asunto, defiende las soluciones circunstanciales, diciendo á propósito de ello que en la ocasión presente tenemos un gobierno formado para resolver determinado asunto.

Consejo de ministros

Por todas estas noticias, el Consejo de ministros que se celebrará mañana no despertará gran curiosidad, pues todo lo que se ha de tratar en él se supone.

Es posible, sin embargo, que haya alguna discusión entre los ministros, por tratarse de la reunión de despedida, y tal vez desearán aprovechar la ocasión para expresar sus respectivos sentimientos con toda claridad, sin sentirse cohibidos por los deberes de la disciplina.

Esto se supone, porque se sabe que no todos los ministros aprecian de la

misma manera el momento en que se plantee la crisis, y la solución que deberá dársele, y tendrán interés en puntualizar sus distintos puntos de vista para que puedan servirlos al tratar de esclarecer los hechos durante los debates parlamentarios.

Si el Consejo termina pronto, el general Azcárraga irá mañana mismo á palacio para poner en manos de la Reina las dimisiones de todos los ministros; si no, el Presidente del Consejo aguardará el despacho del martes para dar cuenta á la Reina de la crisis.

En el Vaticano

El nuevo representante de España cerca el Vaticano, don Alejandro Pidal, presentará el próximo miércoles sus credenciales al Papa.

Hoy han comenzado en el Vaticano las recepciones diplomáticas con motivo de los cumpleaños del Papa.

Su Santidad cumplirá el dia 2 de Marzo, 92 años.

El dia 3 de Marzo se celebrará el 24.º aniversario de su elevación al papado.

El dia 24 reunirá el Papa en conclave á los cardenales, y como que en estas reuniones siempre usa de la palabra el Sumo Pontífice, hay gran curiosidad por conocer las manifestaciones que hará esta vez.

DE CUBA

A pesar de los optimismos con que algunos periódicos hablan de la situación de Cuba, afirman los últimos despachos de la Habana que se han recibido en Washington que la causa yanqui cada dia va perdiendo terreno.

El movimiento anti-yanqui ha aumentado rápidamente en poco tiempo y los antiguos jefes de la insurrección contra España conspiran, esperando el momento propicio para levantarse contra los Estados Unidos.

El Gobierno norteamericano, en previsión de próximos sucesos, ha ordenado que no se repatrie el ejército que en la isla existe.

Del Transvaal

Telegrafian del Cabo diciendo que los boers han sorprendido un correo en las inmediaciones de Karkouw, quemando la correspondencia particular y quedándose con la oficial.

El ministro de la Guerra inglés ha recibido un despacho del generalísimo Kitchener diciendo que el general Botha le ha pedido una entrevista para tratar de la capitulación.

Esto dicen los periódicos ingleses; pero la noticia es acogida con reserva por todo el mundo.

Nuevo Consultorio homeopático DEL

Dr. Piñana

En este nuevo Consultorio homeopático se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.

TORTOSA

Oficial Barbero

Se necesita uno para sábados y domingos, ó á todo estar, en la barbería de D. Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

**HOTEL UNIVERSAL**  
**SALETA Y MALE**  
 20, SAN PABLO, 20  
 (frente al Gran teatro del Liceo)

**BARCELONA**  
 Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
 Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
 Intérpretes á la llegada de los trenes, y vapores.

**Alfonso Meifren**  
 CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.  
 Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.  
 Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

TRITURACIONES

**GLÓBULOS**  
**Medicamentos Homeopáticos de todas clases**

- |                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| Aconitum.           | Ipecacuana.        |
| Arnica montana.     | Kali carbonicum.   |
| Arsenicum album.    | Mercurius.         |
| Assafetida.         | Nux vomica.        |
| Belladona.          | Opium.             |
| Brionia.            | Phosphorus.        |
| Chamomilla.         | Pulsatilla.        |
| Colchicum.          | Rus toxicodendrum. |
| Digitalis purpurea. | Sulfbar.           |
| Hyosiamus niger.    | Verarum album.     |
| Ignatia.            |                    |

DILUCIONES

FARMACIA Y LABORATORIO de Monner

Carbó, 15—Pescudores, 2 y 4  
**TORTOSA**

TINTURAS MADRES



**LA GRESHAM**

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

**CONFITES CARPA**  
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOLOS**  
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

alique presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Desde 5 PESETAS  
**Relojes**  
 comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de  
**Carlos Coppel**  
 Fuencarral, 25, Madrid  
 PIDASE EL CATALOGO  
 Venta al por mayor y menor

La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento catáforésis se introduce en el torrente cir-

culatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gota que es el antidiscrático del doctor Sebieu las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero purgativo, con cuyo empleo constante y mudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

SALVACION DE LOS NIÑOS

**Denticina Oliveres**  
 INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchis, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

**¡De interés general!**  
**AGUA** abundante y potable  
 en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.ª**  
 Plaza de San Juan, 18  
**TORTOSA**